

En esta serie:

1. Lo mas destacado del informe
2. Libertad de expresión. Marco de evaluación
3. Respuestas de identificación
4. Respuestas electorales
5. Respuestas legislativas
6. Respuestas de educación y empoderamiento

Encuentre la serie completa y otros contenidos relacionados en las páginas web de La Iniciativa de Comunicación y The Communication Initiative y UNESCO

RESUMEN

1

Resumen del informe:

“Un acto de equilibrio: la respuesta contra la desinformación digital y el respeto a la libertad de expresión”

Lo mas destacado del informe

“ En su conjunto, esta investigación afirma que la libertad de expresión, el acceso a la información y el periodismo crítico e independiente -apoyados por un acceso a Internet abierto y asequible- no sólo son derechos humanos fundamentales, sino que deben atesorarse como herramientas esenciales en el arsenal para combatir la desinformación, ya sea relacionada con una pandemia, las elecciones, el cambio climático o las cuestiones sociales. ”

Tomado del informe original

Editores:

Kalina Bontcheva
& Julie Posetti

Autores:

Kalina Bontcheva
Julie Posetti
Denis Teyssou
Trisha Meyer
Sam Gregory
Clara Hanot
Diana Maynard

BROADBAND COMMISSION
FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT





RESUMEN 1

Con motivo del décimo aniversario de fundación de la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible, creada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Unión Internacional para las Telecomunicaciones (UIT), se publicó el estudio global **“Un acto de equilibrio: la respuesta contra la desinformación digital y el respeto a la libertad de expresión”**

Con el objeto de destacar aspectos críticos del informe se ha preparado una colección de seis resúmenes de su contenido. **El Resumen No. 1 se centra en el reporte completo.** La desinformación puede causar diversos daños, como confundir o manipular a los ciudadanos; crear desconfianza en las normas, instituciones o estrategias acordadas democráticamente a nivel internacional; perturbar las elecciones; o dibujar una imagen falsa sobre desafíos clave como el cambio climático. También puede ser mortal, como lo ha demostrado la “desinfodemia” del COVID-19.

Este estudio global ofrece un panorama de las respuestas internacionales a la desinformación y de las repercusiones que tienen las medidas contra ella en el derecho a la libertad de opinión y de expresión. Presenta análisis, una tipología, una herramienta de evaluación de las respuestas y recomendaciones específicas para cada sector, con el fin de abordar el ciclo de vida de la desinformación en línea, incluyendo la producción, la transmisión, la recepción y la reproducción.

Los capítulos completos incluyen (en inglés):

1. Introducción
2. Tipología de las respuestas a la desinformación
3. Contexto y vacíos de la investigación
4. Respuestas de identificación
 - 4.1. Respuestas de monitoreo y verificación de hechos
 - 4.2. Respuestas de investigación
5. Respuestas del ecosistema dirigidas a los productores y distribuidores
 - 5.1. Respuestas pre legislativas, legislativas y de política
 - 5.2. Campañas nacionales e internacionales de lucha contra la desinformación
 - 5.3. Respuestas electorales

6. Respuestas dirigidas a mecanismos de producción y distribución

- 6.1. Respuestas de curaduría
- 6.2. Respuestas técnicas y algorítmicas
- 6.3. Desmonetización y respuestas relacionadas con la publicidad

7. Respuestas dirigidas al público objetivo de las campañas de desinformación

- 7.1. Respuestas normativas y éticas
- 7.2. Respuestas educativas
- 7.3. Respuestas de etiqueta de empoderamiento y credibilidad

8. Desafíos y acciones recomendadas

9. Lista de fuentes consultadas

Una idea clave que se desprende de la investigación es que la desinformación no puede abordarse sin tener presente la libertad de expresión. Las medidas para combatir la desinformación deben apoyar, y no violar, este derecho. El acceso a una información confiable y veraz, como la producida por el periodismo crítico e independiente crítico, hace contrapeso a la desinformación.

El estudio presenta un marco que permite comprender el ciclo de vida de la desinformación: desde la instigación y la creación, pasando por los medios de propagación, hasta el impacto en la vida real.

Es posible plantear preguntas alrededor de las etapas del ciclo de vida:



Instigadores - por ejemplo, ¿quiénes son los instigadores y beneficiarios directos e indirectos de la desinformación? ¿Cuál es su relación con el agente o agentes? ¿Por qué se difunde la desinformación? ¿Cuál es la motivación?

Agentes - por ejemplo, ¿quién crea y difunde la desinformación?

Mensajes - por ejemplo, ¿qué se está difundiendo? ¿Cómo se mezclan los contenidos falsos o engañosos con otros tipos de contenidos? ¿Cómo se explota el ámbito de lo desconocido mediante tácticas de desinformación? ¿Los mensajes tratan de desviar y/o desacreditar el contenido veraz y a los actores que se dedican a buscar la verdad (por ejemplo, periodistas y científicos)?



Intermediarios - por ejemplo, ¿en qué sitios/ servicios en línea y medios de comunicación se está difundiendo la desinformación? ¿Cómo se difunde? ¿Son los intermediarios suficientemente responsables y transparentes a la hora de aplicar las medidas necesarias y proporcionadas para limitar la difusión de la desinformación?

Objetivos/intérpretes - ¿A quiénes afecta? ¿Cuál es su respuesta en línea y/o su actuación en la vida real?

Los hallazgos de la investigación se organizan en una tipología de 11 categorías diferentes de respuestas a la desinformación. Éstas van desde la identificación y las respuestas de investigación hasta las medidas políticas y legislativas, los pasos tecnológicos y los enfoques educativos.

● Analizando las respuestas a la desinformación

Para cada categoría de respuestas, el lector encontrará una descripción del trabajo que se está realizando en todo el mundo, qué actores lo están llevando a cabo, cómo se financian y a quién o qué se dirigen.

El informe analiza además, los supuestos subyacentes y las teorías de cambio que hay detrás de estas respuestas, al tiempo que sopesa los retos y las oportunidades.

Cada categoría de respuesta se evalúa también en términos de sus intersecciones con el derecho humano universal de la libertad de expresión, con foco particular en la libertad de prensa y el acceso a la información. Por último, se presentan estudios de caso de respuestas a la desinformación del COVID-19 dentro de cada categoría.

El análisis pone de manifiesto que es necesario alinear las distintas intervenciones. Por ello, el estudio aboga por la consulta y la cooperación entre las distintas partes interesadas en la lucha contra la desinformación. También reconoce que es necesario un enfoque polifacético, que incluya la reconstrucción del contrato social y la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas, el fomento de la cohesión social (especialmente en sociedades muy polarizadas) y la lucha contra los modelos de negocio que prosperan con los contenidos de desinformación.

El estudio también proporciona una **herramienta de valoración de la desinformación en 23 pasos**. Está diseñada para analizar si las respuestas se ajustan a las normas internacionales de derechos humanos, prestando especial atención al acceso a la información y al derecho a la intimidad.

Un ejemplo de pregunta en la herramienta: ¿Son las respuestas sensibles al género y tienen en cuenta las vulnerabilidades particulares (por ejemplo, los jóvenes, los ancianos) relevantes para la exposición, la distribución y los impactos de la desinformación?

El estudio anima a la comunidad de la banda ancha y a los donantes a invertir más en la comprobación independiente de los hechos, el periodismo profesional crítico, el desarrollo de los medios de comunicación y la alfabetización mediática e informacional (MIL), especialmente a través de intervenciones educativas que lleguen a los niños, los jóvenes, los ciudadanos mayores y los grupos vulnerables.

Además, pide a los actores que promuevan un acceso equitativo y que preserve la privacidad a los datos clave de las empresas de comunicaciones por Internet, con el fin de permitir un análisis independiente de la incidencia, la difusión y el impacto de la desinformación en línea, especialmente en el contexto de las elecciones, la salud pública y los desastres naturales.

● Recomendaciones para cada uno de los grupos de interés. Algunos ejemplos

- **Organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones internacionales:** aumentar la asistencia técnica a los Estados miembros para ayudarles a desarrollar marcos normativos y políticas, en línea con las normas internacionales sobre libertad de expresión y privacidad, para hacer frente a la desinformación.
- **Estados individuales:** aumentar la transparencia y la divulgación proactiva de la información y los datos oficiales, y supervisar esta actuación en consonancia con el derecho a la información y el indicador 16.10.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que evalúa la adopción y aplicación de garantías constitucionales, estatutarias y/o políticas para el acceso público a la información
- **Partidos políticos y otros actores políticos:** hablar sobre los peligros de los actores políticos como fuentes y amplificadores de desinformación, y trabajar para mejorar la calidad del ecosistema de información y aumentar la confianza en las instituciones democráticas.
- **Organismos reguladores de las elecciones y autoridades nacionales:** trabajar con periodistas e investigadores en la comprobación de los hechos y en las investigaciones sobre las redes de desinformación electoral y los productores de "propaganda oscura".

- **Organismos encargados de la aplicación de la ley y el poder judicial:** garantizar que los funcionarios encargados de la aplicación de la ley conozcan la libertad de expresión y los derechos de privacidad, incluida la protección que se otorga a los periodistas que publican información verificable en interés público, y evitar acciones arbitrarias en relación con cualquier ley que penalice la desinformación.
- **Las empresas de comunicación por Internet:** en un marco de derechos humanos, colaborar entre plataformas para hacer frente a la desinformación y compartir datos al respecto.
- **El sector de los medios de comunicación:** en un marco de derechos humanos, colaborar entre plataformas para hacer frente a la desinformación y compartir datos al respecto.
- **Sociedad civil:** asociarse con periodistas, organizaciones de noticias e investigadores en proyectos de investigación y seguimiento de la desinformación y las respuestas a ella.